

CIRCULAR DEI-DTA-DL-050-2015

PARA: ADMINISTRADORES DE ADUANA
TODA LA REPUBLICA

DE: LIC. JESÚS OLFREDO OLIVA
DIRECTOR ADJUNTO DE RENTAS ADUANERAS

ASUNTO: INICIO DE OPERACIONES DE LA VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES
EMPRESARIALES EN LA CIUDAD DE COMAYAGUA

FECHA: 07 DE ABRIL DE 2015

Se hace de su conocimiento que mediante Oficio No. SDE-DGTE-007-2015 de fecha 24 de marzo del corriente, el Centro de Trámites de las Exportaciones de la Dirección general de Trámites Empresariales (CENTREX), informa que a partir del 27 de marzo del presente año, inició operaciones la Ventanilla Única de Trámites Empresariales en la Ciudad de Comayagua, donde se atenderán los trámites relacionados con Regímenes Especiales y Certificados de exportación.

Asimismo, comunica que se ha delegado la firma de los Formularios Aduaneros Únicos Centroamericanos (FAUCA), Certificado de Origen sin Preferencia Arancelaria y Certificado de Origen Forma A (SGP), al señor JOSÉ ADAN CASTILLO PALACIOS.

Adjunto oficio en referencia en el cual consta la firma y sello del señor Castillo.

Cada Administrador o Encargado de Aduana es responsable de notificar la presente instrucción al personal bajo su cargo y Agencias Aduaneras que tramitan por su Administración de Aduanas mediante firma de recibido de la presente circular para dejar evidencia que se notificó, de lo cual deberá informar por escrito a ésta Dirección remitiendo el documento correspondiente, caso contrario, será objeto de la aplicación de medidas disciplinarias conforme a Ley.

JOO/EQ/MV.



Handwritten mark

hic Esmeralda
Quintero
hacer la
comunicación
27-3-15
PROHONDURAS

050

CRN=1181



SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

M

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de marzo de 2015

Oficio No.SDE-DGTE-007-2015

Licenciado
JESUS OLFREDO OLIVA
Director Adjunto de Rentas Aduaneras
Dirección Ejecutiva de Ingresos
Su Oficina

Estimado Licenciado:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer de su conocimiento que a partir del 27 de marzo del presente año, iniciará operaciones la Ventanilla Única de Trámites Empresariales en la ciudad de Comayagua, donde se atenderán los trámites relacionados con Regímenes Especiales y Certificados de Exportación.

En tal sentido, muy respetuosamente le solicito que por su medio se comunique a las autoridades competentes que se le ha delegado firma al señor JOSE ADAN CASTILLO PALACIOS para autorizar los Formularios Aduaneros Únicos Centroamericanos (FAUCA), Certificado de Origen sin Preferencia Arancelaria y Certificado de Origen Forma A (SGP).

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

Shiara Nicole Duran
SHIARA NICOLLE DURAN
Centro de Trámites de las Exportaciones
Dirección General de Trámites Empresariales

José Adán Castillo Palacios
JOSÉ ADAN CASTILLO PALACIOS
0301-1983-01241
FIRMA Y SELLO AUTORIZADOS



RECEIVED FOR: *Veronica Roca*
26/3/15 10:30

cc: Licenciada Dilcia Lizeth Aguiriano; Subsecretaria de Desarrollo Empresarial y Comercio Interior
Archivo

Edificio San José, Bulevar Kuwait, Col. Humuya, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
www.prohonduras.hn

MC
7/4/15
CV. S.
6/4/15
3:20.